Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

a Concejo los señores Justicia y Regim.to de ella, en la Sala que acostumbran, para tratar cosas tocantes al servicio de S.M. vien y vtilidad desta Republica a Saber, el S.or Dn. Pedro Pasqual Cueto Regidor preheminente deste Ayuntamiento, Regente de la R.l Jurisdicion en este acto por ocupacion del S.or Corregor. en anuntos urgentes del R.l servicio, y los S.res Dn. Baltasar Matheos, Dn. Andres Ferrer, Dn. Pedro Josef Avendaña, Dn. Valentin Berlinguero, Dn. Juan Josef Cano Regidores y Dn. Roque Lopez Ferrer Fiscal Fiscal ——

Juram.to Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de Sala y Juraron por Dios y a una cruz segun drô. haver citado a los señores Capitulares Diputados del Comun y Procuradores Sindico General y Personero para este cabildo en virtud de papeletas mandadas despachar por el S.or Correg.or a fin de saber lo decretado por el S.or Intendente desta Provincia a la solicitud de Ramon Sosa sobre el derecho de vino: un memorial de Ramon Lasi y consorte, Alfareros quejandose de que se les quiere exigir derechos de Almotacen; otro de Pedro Caro solicitando una porcion de terreno en S.ta Luzeria para hacer un